RESOLUCIÓN Nº 524 / 2.012. –

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA LIDER MAQUINAS S.R.L., EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS – ADMINISTRACION EJECUTIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EJERCICIO FISCAL 2012. -

Pedro Juan Caballero, 23 de abril de 2012. -

VISTA: La Invitación cursada por la U.O.C. a las Firmas Proveedoras, para la presentación de ofertas en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la **PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS – ADMINISTRACION EJECUTIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY, EJERCICIO FISCAL 2012** y…; -

CONSIDERANDO: Que, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el Dictamen Nº 16/2012 de fecha 23 de abril de 2012, por la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la **EMPRESA "LIDER MAQUINAS S.R.L."** en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la **PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS – ADMINISTRACION EJECUTIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, Ejercicio Fiscal 2012, teniendo en cuenta el valor y otros parámetros. -

Que, se ha dado cumplimiento a los recaudos necesarios exigidos por la **Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su reglamentación correspondiente, **Decreto 21.909/03** y, que se adecua a las disposiciones legales vigentes y a las recomendaciones de la **Contraloría General de la República,** y siendo **ATRIBUCIÓN DEL EJECUTIVO DEPARTAMENTAL** dictar RESOLUCIONES necesarias para el ejercicio de sus funciones, conforme a la **Ley 426/94 "Orgánica Departamental", Art. 17 inc. "d" y "u".**- -

POR TANTO

EL GOBERNADOR DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART. 1° ADJUDICAR: A la **EMPRESA "LIDER MAQUINAS S.R.L.",** en el marco del LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS para la **PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS – ADMINISTRACION EJECUTIVA DE LA GOBERNACIÓN DEL XIIIº DEPARTAMENTO DE AMAMBAY**, orden en el PAC Nº 236666, Ejercicio Fiscal 2012, por el valor de **Gs. 198.724.000 (Guaraníes Ciento Noventa y Ocho Millones Setecientos Veinticuatro Mil).** - - - - - - - - - - - - - -

ART. 2° COMUNICAR: A quiénes corresponda, publicar y cumplido, archivar. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Carlos Modesto Quevedo Duarte
Secretario General

Juan Bartolomé Ramírez Brizuela
Gobernador de Amambay